



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 08 ABR 2025

Res. DECECO N° 245 - 25

Expte. N° 6326/24

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 625/24, mediante la cual se designa al Lic. Jonatan Walter CAMPERO, D.N.I. N° 37.746.626, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la asignatura "Macroeconomía II" de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2022, de Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el termino de 5 (cinco) años; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución DECECO N° 149/25, se otorgó prorroga al Lic. CAMPERO, para asumir funciones en el cargo antes mencionado, durante el periodo comprendido entre los días 5/03/25 y hasta el 21/04/25.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 11 de abril de 2025, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Lic. Jonatan Walter CAMPERO, D.N.I. N° 37.746.626, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la asignatura "Macroeconomía II" de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2022, de Sede Salta, y por el termino de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Catedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./G.M.M.


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa